



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

820

VISTOS: **QUILLON, jueves 29 agosto 2013**

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-963
- La Obligación Presupuestaria 20-961

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

~~COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO~~

~~65.571.200-3~~

LA SUMA DE: \$

SON

4.750

PESOS M/L

CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA

LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE AGUA POTABLE CECOF CASINO, POR EL MES DE JULIO/2013, SEGUN FACTURA NRO. : 248. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO	
2152205002006 1110201	Agua Posta Coyanco Banco Estado Fondos de Salud		4.750	65571200-3	F-248	
				4.750	65571200-3	C-139



4.750
SE ANOTE SE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO



RECIBI CONFORME